Naciones Unidas S/2015/36



Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de enero de 2015
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi

I. Introducción

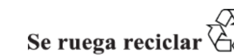
1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 2137 (2014) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo prorrogó el mandato de la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB) hasta el 31 de diciembre de 2014 y me solicitó que lo mantuviera informado sobre los parámetros de referencia, la ejecución del mandato de la BNUB y la resolución, y las condiciones que afectaran a dicha ejecución, así como sobre la transición de la BNUB al equipo de las Naciones Unidas en el país. El informe describe la evolución de la situación desde mi informe anterior, de 31 de julio de 2014 (S/2014/550) y se estructura en torno a los parámetros de referencia. Los datos de referencia y los indicadores de progreso se examinan más detalladamente en el anexo del presente informe.

II. Más de un decenio de misiones de las Naciones Unidas en Burundi

2. La guerra civil que siguió al asesinato del primer Presidente de Burundi elegido democráticamente, Sr. Melchior Ndadaye, en 1993 asoló el país durante más de un decenio y provocó la muerte de unos 300.000 burundeses y el desplazamiento de más de 1 millón de personas, destruyendo a su paso gran parte de la economía del país. El conflicto dio lugar a que ese año se incrementara la actividad política de las Naciones Unidas en el país, con la creación de la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (UNOB) como medida de fomento de la confianza para facilitar el restablecimiento del orden constitucional en el país.

3. El apoyo de las Naciones Unidas aumentó aún más con el establecimiento de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB) de conformidad con la resolución 1545 (2004) del Consejo de Seguridad. La misión inició sus actividades el 1 de junio de 2004 con el cometido general de prestar apoyo a la aplicación del Acuerdo de Paz y Reconciliación en Burundi de 2000 (en adelante, “Acuerdo de Arusha”). El apoyo a la mediación prestado por la misión, en particular presidiendo el Comité de Supervisión de la Aplicación del Acuerdo de Arusha, fue fundamental para ayudar a promover la avenencia sobre los principales retos, incluida la ampliación del período de transición, gracias a la cual se dispuso del tiempo







necesario para que se celebraran elecciones nacionales y se redactara una nueva constitución. La ONUB también prestó asistencia a la iniciativa regional de paz, liderada por el Presidente de Uganda, para facilitar las negociaciones entre el Gobierno y el último grupo armado importante, el Partido para la Liberación del Pueblo Hutu-Fuerzas Nacionales de Liberación (Palipehutu-FNL), que condujeron a la concertación de un acuerdo de alto el fuego en 2006 y a la integración del grupo en el proceso de paz.

4. Cuando terminó su mandato, el 31 de diciembre de 2006, la ONUB había logrado facilitar la aplicación de los acuerdos de alto el fuego y ayudado a mejorar la seguridad en todo el país. Asimismo, desempeñó un papel fundamental en la prestación de asistencia para el desarme y la desmovilización de unos 22.000 excombatientes y apoyó el complejo proceso conducente a la creación de un cuerpo de policía nacional integrado y el ajuste del tamaño del ejército de Burundi de 80.000 a 30.000 efectivos. La ONUB ayudó igualmente a establecer la Comisión Electoral Nacional Independiente (Commission électorale nationale indépendante (CENI)), prestó un apoyo fundamental a la organización de las primeras elecciones democráticas posteriores a la transición y abogó con firmeza por la participación de las mujeres en el proceso electoral.

5. La Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB), establecida en la resolución 1719 (2006) del Consejo de Seguridad, sucedió a la ONUB el 1 de enero de 2007. Durante toda la fase de consolidación de la paz, la BINUB prestó asistencia al Gobierno en la labor destinada a lograr la paz y la seguridad a largo plazo. También apoyó la aplicación del acuerdo de alto el fuego entre el Gobierno y el Palipehutu-FNL. Después de que en 2008 se rompiera el alto el fuego, la BINUB prestó asistencia a la iniciativa regional de paz y a otras partes interesadas en la facilitación de los acuerdos que condujeron al fin de las hostilidades. Además, la Oficina desempeñó un papel decisivo en el apoyo a la desmovilización, el desarme y la reintegración de los excombatientes del Palipehutu-FNL y la transformación de ese grupo en un partido político.

6. En 2009 y 2010, a fin de ayudar a asegurar que la población asumiera plenamente la titularidad del proceso de reconciliación y justicia de transición, la BINUB, conjuntamente con el Gobierno y la sociedad civil, organizó una serie de consultas en que participó una amplia gama de partes interesadas de todo el país. La Oficina ayudó al Gobierno a establecer y fortalecer las instituciones nacionales, incluida la Brigada y el Tribunal contra la Corrupción, el Consejo Nacional de Comunicaciones, el Consejo Nacional de Seguridad, el Foro Permanente para el Diálogo entre los Partidos Políticos y la Oficina del Ombudsman, al tiempo que prestaba apoyo a la CENI para preparar y celebrar las segundas elecciones posteriores a la transición.

7. A la BINUB sucedió la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB), establecida el 1 de enero de 2011 atendiendo a lo dispuesto en la resolución 1959 (2010) del Consejo de Seguridad para apoyar la consolidación de la paz, la democracia y el desarrollo. La misión desempeñó un papel decisivo en la promoción y el fortalecimiento de un diálogo político inclusivo en el período posterior a las elecciones de 2010, que habían sido boicoteadas por varios partidos de la oposición y generaron una mayor polarización política y una desconfianza más profunda. En última instancia, ese diálogo posibilitó que los políticos exiliados regresaran en 2013 y continuaran participando en los procesos políticos. La BNUB también

desempeñó un papel fundamental en la prestación de asistencia al Gobierno, la oposición y la sociedad civil para construir un marco jurídico y político sólido, consistente en varios acuerdos consensuados, para las elecciones de 2015. La aprobación de una hoja de ruta electoral, una nueva ley electoral y un código de conducta es fundamental para guiar al país hacia un proceso electoral pacífico e inclusivo.

8. Además, la BNUB contribuyó a fortalecer y aumentar la capacidad de las instituciones estatales y apoyó la creación de la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos (CNIDH), cuya crucial función en la promoción y la vigilancia de los derechos humanos en Burundi fue reconocida internacionalmente. La misión también siguió ayudando al Gobierno a realizar una reforma general del sector de la seguridad y profundizar la integración regional y prestó asesoramiento sobre la adopción de medidas para luchar contra la corrupción y llevar a cabo procesos inclusivos de justicia de transición y reconciliación.

III. Progreso en la consolidación de la paz

A. Proceso democrático

9. La situación política sigue siendo tensa en Burundi. Los líderes de la oposición han puesto cada vez más objeciones a la postura de la CENI sobre diversas cuestiones electorales y su interpretación de la ley electoral, y le achacaron falta de transparencia en la aplicación del calendario electoral, lo cual condujo a que se excluyera de las consultas de la CENI a los considerados “agentes políticos”, en su mayoría exdirigentes de los principales partidos de la oposición que pasaron a representar a grupos no reconocidos por el Gobierno. Todavía persisten las tensiones políticas y una profunda desconfianza entre el partido gobernante y otras partes interesadas, incluidos los partidos de la oposición y las organizaciones de la sociedad civil, a pesar de los esfuerzos para fomentar el diálogo político y la reducción de la violencia política de que son responsables los Imbonerakure, rama juvenil del partido gobernante, el Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia-Fuerzas para la Defensa de la Democracia (CNDD-FDD). A pesar de estos obstáculos y a diferencia de lo ocurrido en 2010, todas las partes interesadas, incluidos los partidos de la oposición, han reafirmado constantemente su determinación de participar en las elecciones de 2015.

10. A principios de agosto la coalición de la oposición Alianza Democrática por el Cambio-Ikibiri (ADC-Ikibiri) y varias organizaciones de la sociedad civil, incluido el Observatorio de Lucha contra la Corrupción y la Malversación Económica (OLUCOME), acusaron al Gobierno de tratar de manipular el proceso de inscripción de votantes y las elecciones mediante la presunta distribución fraudulenta de tarjetas nacionales de identidad por funcionarios de la administración local de seis provincias a miembros del partido gobernante, el CNDD-FDD, incluidos jóvenes que no habían alcanzado la edad mínima para votar. A fin de inscribirse en el censo electoral, los ciudadanos están obligados a presentar sus tarjetas de identidad. El 11 de agosto el Ministro del Interior rechazó esas acusaciones e instó a los administradores locales a que aseguraran que se expidieran documentos de identidad a todos los ciudadanos que reunieran los requisitos establecidos.

11. Los días 9 y 10 de agosto varios representantes de Sahwanya-Frente para la Democracia en Burundi (Sahwanya-FRODEBU) y el Movimiento para la Solidaridad y el Desarrollo (MSD) en las provincias de Cibitoke y Bubanza denunciaron al CNDD-FDD por extorsionar a los ciudadanos para recaudar fondos que se destinarían a ayudar al partido a prepararse para las elecciones de 2015. El 11 de agosto el portavoz del CNDD-FDD desmintió esas denuncias, pero admitió que el partido había realizado un llamamiento a sus miembros y simpatizantes para que hicieran contribuciones voluntarias. De modo similar, el 25 de agosto la ADC-Ikibiri y el FRODEBU-Nyakuri acusaron al CNDD-FDD de intimidar a los miembros de los partidos de la oposición en Rumonge, provincia de Bururi, confeccionando listas de habitantes de esa población y su afiliación política. El portavoz del CNDD-FDD negó que el partido hubiera realizado o autorizado la realización ningún censo de ninguna clase e instó a la policía a detener y castigar a los implicados.

12. Desde que se anunció el calendario electoral, los partidos de la oposición han criticado con frecuencia el modo en que la CENI ha gestionado el proceso electoral, han puesto en tela de juicio su credibilidad y la han acusado de cometer irregularidades, de falta de transparencia, de prejuicios y de intento de fraude electoral. El Presidente de la CENI y varios representantes del partido gobernante han calificado esas acusaciones de infundadas. El 12 de agosto el portavoz de la CENI anunció que no aceptaría las candidaturas de los políticos que tuvieran causas judiciales pendientes, aduciendo que ello los inhabilitaba para votar o ser elegidos. Además, el portavoz del Tribunal Supremo anunció el 20 de agosto que todos los candidatos de las elecciones presidenciales de 2015 tendrían que presentar a la CENI una *attestation de non poursuite*, documento que certifica que no hay juicios pendientes contra ellos, y señaló al Presidente del Sahwanya-FRODEBU, Frédéric Bamvuginyumvira, y al exdirigente de las FNL, Agathon Rwasa, entre los que no podrían cumplir ese requisito. El Sr. Bamvuginyumvira fue detenido en diciembre de 2013 por adulterio, conducta indecorosa e intento de corrupción de un agente de la ley, mientras que los jefes de la comunidad de tutsis congoleños en Burundi han acusado al Sr. Rwasa por la presunta participación de su movimiento rebelde, el Palipehutu-FNL, en la matanza de banyamulenge congoleños ocurrida en un campamento de tránsito de Gatumba en 2004. Tanto el Sr. Bamvuginyumvira como el Sr. Rwasa han negado la veracidad de las denuncias. El Presidente del Sahwanya-FRODEBU y la ADC-Ikibiri calificaron el requisito de estrategia del CNDD-FDD para excluir a los candidatos de la oposición del proceso electoral. El 23 de octubre el Presidente de la CENI rechazó esas acusaciones y el 5 de diciembre declaró que todos los candidatos que tuvieran causas pendientes en los tribunales podrían votar y ser elegidos.

13. El 20 de agosto el portavoz del Sahwanya-FRODEBU exhortó a la CENI a que cumpliera el Código Electoral revisando el calendario de modo que fuera posible establecer las comisiones electorales provinciales y comunales independientes antes de realizar la inscripción de votantes. En una reunión celebrada con las organizaciones de la sociedad civil y los partidos políticos el 26 de agosto, el Presidente de la CENI convino en que la inscripción de votantes no debía comenzar hasta que se hubieran establecido esas comisiones. Las comisiones electorales provinciales y comunales independientes se constituyeron el 1 y el 28 de octubre, respectivamente. La inscripción de votantes comenzó el 24 de noviembre y se prorrogó hasta el 12 de diciembre.

14. El 4 de septiembre el Presidente de la CENI anunció su intención de celebrar consultas amplias con los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las confesiones religiosas y los gobernadores provinciales, a fin de seleccionar candidatos para dichas comisiones. El Presidente declaró que “los agentes políticos” no podrían participar en el proceso, ya que su función no se especificaba ni en la Constitución ni en el Código Electoral y, por lo tanto, su participación en las consultas sería ilegal. El Ministro del Interior exhortó a los agentes políticos a establecer sus propios partidos, sumarse a coaliciones de partidos políticos registradas o presentarse como candidatos independientes. El 4 de diciembre Agathon Rwasa, ex-Presidente de las FNL, anunció que él y sus seguidores participarían en el proceso electoral como candidatos independientes.

15. El 16 de septiembre, 10 partidos políticos y la coalición ADC-Ikibiri enviaron una carta a la CENI en que le pedían que respetara la legislación de Burundi, deploraban las presuntas irregularidades, la falta de transparencia y los intentos de fraude en el proceso electoral, y la instaban a asegurar la inclusión de todos los partidos y agentes políticos en las comisiones electorales provinciales y comunales independientes. El 16 de octubre el Presidente del Sahwanya-FRODEBU y la ADC-Ikibiri afirmó que la mayoría de los miembros de las comisiones electorales provinciales independientes eran miembros del CNDD-FDD y de las organizaciones de la sociedad civil que apoyaban al partido, y que el enfoque aplicado por la CENI ponía en tela de juicio la credibilidad de todo el proceso electoral. El 13 de octubre el MSD se retiró de las comisiones electorales provinciales independientes después de que la CENI cambió a dos de sus miembros en las comisiones de las provincias de Gitega y Ngozi sin el consentimiento del partido. El 30 de octubre, alegando una representación insuficiente, la organización de la sociedad civil OLUCOME anunció su decisión de retirarse de las comisiones electorales provinciales independientes. Posteriormente se retiró también de las comisiones comunales. El 1 de diciembre la ADC-Ikibiri se retiró de las comisiones electorales provinciales y comunales independientes, pero reafirmó su determinación de seguir participando en el proceso electoral.

16. Los días 1 y 5 de diciembre la CENI celebró dos reuniones con las partes interesadas en el proceso electoral, incluidos los “agentes políticos” que habían sido excluidos de las reuniones anteriores, a fin de evaluar el proceso de inscripción de votantes. El Presidente de la CENI aseguró a los participantes que el diálogo entre la esa Comisión y todas las partes interesadas pasaría a ser permanente. Sin embargo, los dirigentes de la oposición siguieron denunciando las irregularidades observadas antes y durante el proceso de inscripción de votantes, en particular la presunta distribución fraudulenta de tarjetas de identidad, y pidieron que se suspendiera el proceso de inscripción de votantes, posibilidad que la CENI descartó.

17. El 2 de octubre el Alto Tribunal de Bujumbura Mairie condenó a Léonce Ngendakumana a un año de prisión. El CNDD-FDD y Radio Rema FM lo habían acusado de hacer “denuncias perniciosas, acusaciones falsas e incitar al odio racial”. Las acusaciones guardaban relación con una carta que me había remitido el Sr. Ngendakumana en nombre de la ADC-Ikibiri el 6 de febrero. En ella el Sr. Ngendakumana hacía un llamamiento a la comunidad internacional para que ejerciera presión sobre el Gobierno encabezado por el CNDD-FDD a fin de impedir el “genocidio político”, advertía de que se avecinaba una catástrofe humanitaria en Burundi y comparaba a los Imbonerakure, rama juvenil del CNDD-FDD, con los Interahamwe rwandeses. Los abogados del Sr. Ngendakumana alegaron que el juicio respondía a motivos políticos y

apelaron la sentencia. Entretanto, el Sr. Ngendakumana prosiguió sus actividades políticas.

18. El 23 de octubre el Gobierno y la BNUB organizaron un tercer taller en Gitega con el fin de evaluar la aplicación de la hoja de ruta electoral para las elecciones de 2015. Asistieron al taller unos 150 participantes, incluidos funcionarios estatales, miembros de los partidos políticos y agentes políticos, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comunidades religiosas, medios de comunicación y la comunidad internacional. Los "agentes políticos", incluida la antigua Unión para el Progreso Nacional (UPRONA), la Unión por la Paz y el Desarrollo (UPD) y los dirigentes de las FNL Charles Nditije, Mugwengezo Chauvineau, Pascaline Kampayano y Agathon Rwasa, deploraron que hubieran sido excluidos de las consultas organizadas por la CENI como parte del proceso electoral, lo cual consideraban una violación de la hoja de ruta electoral y el código de conducta para las elecciones de 2015. El Gobierno reiteró su compromiso de seguir dialogando con los partidos de la oposición. Los dirigentes y los agentes políticos de la oposición reafirmaron su voluntad de participar en las elecciones de 2015, pese a sus reservas sobre el desarrollo del proceso electoral hasta la fecha.

19. El 28 de noviembre el Presidente Nkurunziza reorganizó toda su Oficina, incluidos dos de sus asesores más cercanos. Nombró Secretario Permanente del Consejo Nacional de Seguridad al General Alain Guillaume Bunyoni, que era su Jefe de Gabinete, mientras que al General Adolphe Nshimirima, que era el Jefe del Servicio Nacional de Inteligencia, lo nombró Oficial Encargado de Funciones Especiales. El Sr. Bunyoni y el Sr. Nshimirima fueron sustituidos por Anatole Manirakiza, ex-Vicepresidente del Senado, y el General Niyombare Godefroid, ex-Jefe de Estado Mayor del Ejército, respectivamente.

B. Seguridad y estabilidad

20. La situación de la seguridad se mantuvo relativamente estable en el país, a pesar del aumento temporal de la delincuencia y de una mayor preocupación por posibles atentados terroristas. En la reunión celebrada en Bujumbura el 3 de noviembre, el Ministro del Interior indicó que el Gobierno tenía pruebas suficientes de que había grupos terroristas preparando atentados en el país, en particular contra iglesias y mercados, y exhortó a los líderes religiosos a que advirtieran a los miembros de sus comunidades de que se mantuvieran vigilantes. En el período comprendido entre agosto y octubre también se registró un aumento de la delincuencia, en particular de los ataques con granadas, las agresiones y los robos a mano armada, principalmente en Bujumbura Mairie, Bujumbura Rural y las provincias de Bururi y Mwaro. La disponibilidad de municiones sin detonar, armas pequeñas y armas ligeras en el país facilita los incidentes delictivos.

21. Los enfrentamientos entre las fuerzas gubernamentales y los grupos armados se redujeron sustancialmente, ya que en el primer semestre de 2014 se registraron 11 enfrentamientos y desde agosto solo se han producido 3. El 5 de octubre un grupo armado atacó posiciones militares de la Fuerza de Defensa Nacional (FDN) en la Reserva Natural de Rukoko, situada en la frontera con la República Democrática del Congo. En el enfrentamiento uno de los atacantes resultó muerto y otro herido. El portavoz del ejército negó que en el parque actuara un grupo de rebeldes y atribuyó el incidente a bandidos armados. Un portavoz de la facción de las FNL encabezada

por Aloys Nzabampema reivindicó la responsabilidad y anunció que realizaría nuevos ataques antes de las elecciones de 2015.

22. En una rueda de prensa que tuvo lugar el 3 de octubre, un portavoz de la Fuerza de Defensa Nacional indicó que se había destinado a soldados de Burundi a la zona oriental de la República Democrática del Congo para promover el intercambio de información entre los dos países respecto de la paz y la seguridad en la zona, y para ayudar al ejército de la República Democrática del Congo a luchar contra los grupos armados en los montes de Uvira de ese país. Entre el 6 y el 11 de octubre unos 150 soldados burundeses se retiraron de la zona de Kiliba-Ondes, en la provincia de Kivu del Sur de la República Democrática del Congo. El Gobierno de Burundi no ha hecho ningún comentario sobre la retirada de esos efectivos.

23. La BNUB siguió promoviendo el respeto de los derechos humanos en las fuerzas de defensa y seguridad. En colaboración con la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos, concluyó un curso de tres meses de duración para ayudar a profesionalizar las fuerzas de defensa y seguridad de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos. El 1 de septiembre, 35 militares, policías y funcionarios de inteligencia recibieron el certificado de instructores de derechos humanos.

C. Justicia de transición

24. Desde que se promulgó la Ley de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación el 15 de mayo, el proceso de establecimiento de los mecanismos de justicia de transición de Burundi ha seguido siendo objeto de las críticas de muchos interesados, entre ellos la Conferencia de Obispos Católicos. En una carta abierta firmada el 4 de septiembre, los obispos deploraron la falta de consultas en el período previo a la aprobación de esa Ley por la Asamblea Nacional el 17 de abril e insistieron en que los miembros de la Comisión debían ser personas de la máxima integridad y capaces de llevar a cabo su labor sobre la base de los principios de inclusión y participación. Muchos partidos de la oposición y organizaciones de la sociedad civil también afirmaron que sus opiniones no se habían tenido en cuenta al redactar la ley. Como resultado de ello, los principales partidos de la oposición siguen boicoteando el proceso, mientras que algunas organizaciones de la sociedad civil se han mostrado reticentes a participar en él.

25. El 3 de diciembre la Asamblea Nacional eligió a 11 personas para que integraran la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. La Comisión tiene una composición étnica diversa, incluye a cuatro mujeres y está presidida por dos líderes religiosos. La integran seis representantes de comunidades religiosas y cinco miembros de partidos políticos. La UPRONA boicoteó la elección de los miembros de la Comisión alegando que el proceso no había sido suficientemente inclusivo. Algunas organizaciones de la sociedad civil pusieron de relieve que, a su juicio, en el proceso no se habían tenido en cuenta los resultados de las consultas nacionales de 2009, en particular la recomendación de que se eligiera Presidente de la Comisión a un representante de la sociedad civil.

D. Gobernanza y construcción institucional

26. Si bien se han adoptado algunas medidas para hacer frente a la corrupción, hasta la fecha las políticas de lucha contra la corrupción han producido pocos resultados y esta sigue siendo generalizada en el país. Burundi bajó dos puestos en el índice de percepción de la corrupción elaborado por Transparency International y pasó a ocupar el 159° lugar de 175 países. En el discurso que dirigió a la nación el 26 de agosto, el Presidente Nkurunziza reconoció la existencia de corrupción entre los funcionarios del Estado y subrayó la necesidad de encontrar medidas apropiadas para hacer frente al problema. Como aspecto positivo cabe señalar que, al igual que en 2013 y 2012, la Administración Fiscal de Burundi volvió a registrar un aumento de la recaudación. En 2014 los ingresos ascendieron a 630.000 millones de francos de Burundi (401 millones de dólares), mientras que en 2013 sumaron 505.000 millones (322 millones de dólares).

27. No obstante, las organizaciones de la sociedad civil activas en la lucha contra la corrupción siguieron denunciando actos de corrupción y malversación de fondos públicos. El 26 de agosto el Presidente de la organización Parole et actions pour le réveil des consciences et l'évolution des mentalités (PARCEM) afirmó que la política de "tolerancia cero" contra la corrupción iniciada por el Presidente Nkurunziza había fracasado y señaló que, al parecer, ningún funcionario de categoría superior había declarado sus bienes antes de asumir el cargo, como exigía la Ley sobre la Prevención y el Castigo de la Corrupción. Mientras tanto, el Presidente del OLUCOME fue detenido temporalmente el 25 de septiembre para impedirle llevar a cabo una marcha contra la corrupción en Bujumbura.

28. El Gobierno adoptó algunas medidas conducentes a revisar el marco jurídico de la lucha contra la corrupción. Los días 16 y 17 de octubre organizó un taller de dos días de duración en Gitega, financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y asociados bilaterales, con el fin de determinar las principales deficiencias en la legislación vigente y recomendar la manera de reformar el marco jurídico en vigor. Los aproximadamente 100 participantes, que procedían de varios ministerios e instituciones del Estado, la Brigada y el Tribunal contra la Corrupción, la sociedad civil y la comunidad internacional, convinieron en la necesidad de, entre otras cosas, reformar el marco jurídico de la Oficina del Contralor y Auditor General (Inspection générale de l'État) y el Tribunal de Cuentas (Cour des comptes) de conformidad con las normas internacionales y asegurar que se establecieran estructuras de auditoría interna en los órganos autónomos.

29. La BNUB también siguió proporcionando financiación y asistencia técnica para la labor del Ministerio de Justicia en materia de lucha contra la corrupción. Financió la organización de un taller el 1 de octubre sobre la validación de un plan estratégico de lucha contra la corrupción en el sector de la justicia. En el taller se aprobó un plan estratégico que aplicará un comité de seguimiento del Ministerio de Justicia.

E. Estado de derecho

30. Las gestiones para fortalecer la protección de los testigos y las víctimas han ido avanzando, pero el progreso en la creación de un sistema de justicia independiente, accesible y digno de crédito ha sido lento. El Ministerio de Justicia

no ha tomado medidas para aplicar las recomendaciones relativas al Consejo Superior del Poder Judicial que puso de relieve la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos en su informe de junio de 2014. Tampoco se formó el Grupo de Trabajo sobre la Independencia del Poder Judicial. Aunque el 10 de febrero de 2014 el Ministro de Justicia estableció un comité de seguimiento de la Conferencia Nacional sobre la Justicia (États généraux de la justice), su inclusividad fue cuestionada por varios interesados nacionales e internacionales, que destacaron que, en contravención de lo establecido en el mandato del comité, se negaba a los colegios de abogados y las organizaciones de la sociedad civil la posibilidad de participar en él.

31. También persistieron las tensiones entre el Sindicato de Magistrados de Burundi (SYMABU) y el Ministro de Justicia. El 12 de agosto el Ministerio de Justicia, mediante una orden ministerial, separó al Presidente del SYMABU de su cargo de magistrado durante un período de dos meses por haberse ausentado sin licencia. Al parecer, el Presidente del SYMABU había sido convocado por la Oficina del Fiscal General de Gitega el día de su ausencia. Los miembros del Sindicato consideraron que esa decisión constituía un atentado contra su nuevo órgano ejecutivo, que el Ministro de Justicia no ha reconocido.

32. Sin embargo, durante el período sobre el que se informa se lograron algunos avances en la esfera de la protección de las víctimas y los testigos. El 30 de septiembre la BNUB y el PNUD organizaron conjuntamente en Bujumbura un taller para validar las conclusiones de un estudio sobre la protección de las víctimas y los testigos, en el cual participaron 30 representantes del sector de la justicia, la policía, la sociedad civil y las entidades académicas, así como de asociados técnicos y financieros. El 26 de noviembre se presentó al Gobierno y otras partes interesadas un proyecto de ley sobre la protección de las víctimas y los testigos.

F. Derechos humanos

33. Durante el período que se examina disminuyó sustancialmente el número de ejecuciones extrajudiciales, casos de tortura y malos tratos, y actos políticamente motivados llevados a cabo por los Imbonerakure, rama juvenil del partido gobernante, el CNDD-FDD. Sin embargo, la persistente impunidad, las continuadas amenazas contra periodistas y defensores de los derechos humanos y las graves restricciones de la libertad de reunión y de expresión siguen impidiendo la creación de un entorno propicio para las elecciones de 2015.

34. Entre agosto y diciembre la BNUB registró un promedio mensual de 3 incidentes políticamente motivados en que estuvieran implicados los Imbonerakure, mientras que entre enero y julio se documentó un promedio de 14 incidentes de esa índole. El 23 de agosto el Presidente del CNDD-FDD afirmó que los Imbonerakure no estaban sobre el terreno para sustituir a la policía sino para señalar zonas en que la seguridad fuera precaria. También advirtió a los miembros de la rama juvenil de que toda persona que cometiera un delito tendría que rendir cuentas individualmente. En cuanto a la marcada disminución del número de ejecuciones extrajudiciales y casos de tortura y malos tratos, la BNUB documentó 24 casos de tortura y malos tratos, mientras que en el período anterior fueron 43, y 3 ejecuciones extrajudiciales, frente a las 4 del primer semestre de 2014. Ninguna de las ejecuciones respondía a motivaciones políticas.

35. Sin embargo, persistieron las vulneraciones del derecho a la libertad de expresión y de reunión y asociación pacíficas cometidas por las autoridades locales y la policía. La BNUB documentó siete casos de intimidación de periodistas, miembros de organizaciones de la sociedad civil y partidos de la oposición presuntamente llevada a cabo por funcionarios de la administración local y la policía. La BNUB también documentó 17 casos en que los agentes de la administración o la policía perturbaron las actividades de organizaciones de la sociedad civil y partidos de la oposición y denegaron las solicitudes de autorización para realizar manifestaciones o reuniones públicas pacíficas, pese a que cumplían los requisitos legales.

36. No se efectuaron avances significativos en la lucha contra la impunidad. De los 138 casos de ejecuciones extrajudiciales que ha documentado la BNUB desde 2011, tan solo se han llevado a juicio 34, entre ellos 3 de los 7 casos documentados en 2014. Hasta la fecha ningún autor de torturas documentadas en 2014 ha sido enjuiciado en un tribunal de justicia.

37. Durante el período que se examina la situación de los derechos humanos en Burundi también atrajo la atención de la comunidad internacional. El 18 de septiembre el Parlamento Europeo aprobó una resolución en la que expresaba preocupación por la situación de los derechos humanos en el país, al tiempo que condenaba enérgicamente la detención del Sr. Pierre Claver Mbonimpa, Presidente de la Asociación Burundesa para la Protección de los Derechos Humanos y de las Personas Detenidas, y pedía su liberación inmediata e incondicional debido al deterioro de su salud. El Sr. Mbonimpa había sido detenido el 16 de mayo y había sido acusado de atentar contra la seguridad del Estado por declarar en la radio que algunos jóvenes burundeses estaban recibiendo adiestramiento paramilitar en la República Democrática del Congo. El Alto Tribunal de Bujumbura le concedió la libertad provisional el 29 de septiembre por motivos de salud, después de que una comisión médica que había sido establecida por el Tribunal el 10 de septiembre examinara su caso.

38. El Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, Sr. Michel Forst, realizó una visita a Burundi del 15 al 25 de noviembre, por invitación del Gobierno. En una conferencia de prensa celebrada el 25 de noviembre, el Sr. Forst criticó las repetidas amenazas de que eran objeto los defensores de los derechos humanos y los periodistas y recordó que para salvaguardar las libertades civiles, promover la transparencia y fomentar una amplia participación de los ciudadanos en la vida pública era esencial que existieran unos medios de comunicación libres e independientes, capaces de sacar a la luz los abusos de poder y la corrupción. También señaló que el proyecto de ley de asociaciones contiene disposiciones que infringen las normas internacionales y ponen en peligro el principio de libre asociación, e instó a Burundi a que adoptara una ley que otorgara protección jurídica a los defensores de los derechos humanos, como habían hecho otros países africanos.

39. La BNUB siguió prestando apoyo técnico a la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos, incluso a fin de preparar un informe alternativo para el Comité contra la Tortura. El informe fue presentado por el Presidente de esa Comisión en la reunión que celebró el Comité el 11 de noviembre. En el período que se examina la BNUB también llevó a cabo un proyecto para contribuir a la creación de una red de observación de los derechos humanos

integrada por 13 destacadas organizaciones no gubernamentales de derechos humanos que han mancomunado sus conocimientos especializados y recursos para vigilar los derechos humanos en todo Burundi antes de las elecciones.

G. Desarrollo económico y social

40. Burundi sigue siendo uno de los países más pobres del mundo y ocupa el 180º lugar, entre 187 países, en el índice de desarrollo humano correspondiente a 2014. A pesar de las mejoras logradas en los ámbitos de la salud y la educación, una gran mayoría de la población sigue viviendo por debajo del umbral de la pobreza.

41. El 25 de agosto el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó el quinto examen del desempeño económico de Burundi. Si bien se preveía que en 2014 la economía del país crecería el 4,7%, el FMI señaló que las perspectivas macroeconómicas a mediano plazo no eran buenas debido a los riesgos que podían entrañar la incertidumbre, las perturbaciones económicas y la violencia relacionadas con las elecciones, todo lo cual podía afectar a la inversión y el crecimiento. En el examen también se advirtió de que había una gran probabilidad de que la situación política y de la seguridad se deteriorara, lo cual, a su vez, podía reducir el gasto público y dar lugar a malestar social y a una disminución del crecimiento. Además, la asistencia podría reducirse si los asociados de Burundi llegaran a la conclusión de que el país ha realizado unos progresos insuficientes en el fortalecimiento de los derechos humanos y el estado de derecho.

42. El 30 de julio la Asamblea Nacional de Burundi publicó un presupuesto revisado para 2014 mediante el cual se pretendía hacer frente al déficit de 45.000 millones de francos de Burundi que se había generado a principios de 2014. El nuevo presupuesto estaba orientado a compensar las pérdidas de ingresos del primer semestre del año. Las medidas introducidas en el presupuesto incluían, entre otras, la eliminación de la exención del impuesto sobre el valor añadido deducible para las importaciones, la reintroducción del 1% mínimo en el impuesto sobre la cifra de negocios, así como los impuestos sobre las telecomunicaciones, el tabaco, la harina, el azúcar, los productos derivados del petróleo, las bebidas y otros artículos. Si en 2015 aumentara el déficit presupuestario, podría disminuir la capacidad del Gobierno para mitigar los riesgos resultantes de la vulnerabilidad del país a las perturbaciones económicas externas y de la frágil situación política previa a las elecciones de 2015.

43. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y los asociados humanitarios siguieron proporcionando protección y asistencia a aproximadamente 58.000 refugiados y solicitantes de asilo residentes en Bujumbura y cuatro campamentos de refugiados situados en las distintas provincias. Desde agosto de 2014 llegaron a Burundi unos 1.148 solicitantes de asilo huyendo de los combates entre las fuerzas armadas congoleñas y las milicias Mai-Mai que seguía habiendo en la zona oriental de la República Democrática del Congo. El ACNUR también prosiguió la labor de promoción y mantuvo la estrecha colaboración con el Ministerio de Solidaridad Nacional, Derechos Humanos y Género para ofrecer pleno acceso a soluciones duraderas, incluida la integración local, a un número estimado de 78.000 desplazados internos. En julio de 2014 se puso en marcha un proyecto piloto de regreso voluntario para 320 familias que vivían en cinco asentamientos de desplazados internos. Además, de septiembre a

noviembre de 2014 se organizaron siete cursos prácticos sobre consolidación de la paz y coexistencia pacífica en las provincias de Ngozi, Kirundo y Gitega.

IV. Cuestiones intersectoriales

A. Género

44. Con miras a las elecciones de 2015, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) prestó apoyo a organizaciones de mujeres de la sociedad civil a fin de aumentar la participación política de las mujeres, y a partidos políticos a fin de ejecutar planes de acción para incorporar la perspectiva de género en sus programas y políticas. Del 27 al 31 de octubre, ONU-Mujeres coorganizó un taller de cinco días de duración que condujo a que la CENI asumiera varios compromisos oficiales para incorporar la perspectiva de género en su estrategia y sus planes en todo el ciclo electoral.

45. ONU-Mujeres también hizo hincapié en el aumento de la participación de las mujeres en las iniciativas de consolidación de la paz a nivel de la comunidad, especialmente en lo tocante a las elecciones de 2015. Los días 17 y 18 de octubre se llevó a cabo un retiro de trabajo con organizaciones de la sociedad civil en Ijenda, provincia de Bujumbura Rural, para crear una red de mujeres mediadoras. Como parte de esta iniciativa, se seleccionará y capacitará a 516 mujeres para promover la paz, prestar asistencia en la solución de conflictos en las comunidades e informar sobre los incidentes de violencia por razón de género.

46. El 22 de septiembre la Policía Nacional de Burundi, con apoyo de ONU-Mujeres, aprobó un plan de acción bienal para prevenir la violencia sexual y por razón de género y hacerle frente. Además, en agosto ONU-Mujeres inició campañas de sensibilización para transformar las creencias, las actitudes y el comportamiento de las comunidades en lo referente a la violencia contra las mujeres y las niñas, y dar a conocer entre las mujeres y las niñas los servicios de apoyo disponibles.

B. Protección de menores

47. Con el fin de fortalecer la capacidad del Gobierno para implantar normas mínimas aplicables a los menores que viven en instituciones y privados de atención familiar, en julio el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) capacitó a 49 trabajadores sociales del Estado en las provincias de Gitega, Kayanza, Kirundo y Bujumbura Mairie sobre directrices relativas a modalidades alternativas de cuidado, gestión de casos y otros temas. También en julio, el UNICEF reforzó la capacidad del Departamento de la Infancia y la Familia del Ministerio de Solidaridad Nacional, Derechos Humanos y Género para gestionar los casos de niños vulnerables estableciendo un sistema de gestión de la información sobre protección de menores.

48. Prosigue la labor encaminada a desarrollar la capacidad de los sectores de la justicia y la policía en materia de derechos del niño y justicia de menores. A este respecto, en agosto y septiembre el UNICEF y la Oficina Internacional de los Derechos del Niño llevaron a cabo actividades de capacitación para 133 jueces de

menores en Gitega y Ngozi. En octubre también capacitaron a 30 instructores en la Academia de Policía.

49. El UNICEF sigue promoviendo el desarrollo de la capacidad del Foro Nacional de los Niños, estructura participativa destinada a propiciar que los menores intercambien ideas y debatan cuestiones de su interés. En ese marco, los días 27 y 28 de agosto 903 miembros del Foro recibieron capacitación en 17 provincias sobre varios temas, entre ellos los derechos humanos y los derechos del niño, la comunicación interpersonal y la promoción. Del 8 al 12 de septiembre otros 25 jóvenes periodistas participaron en sesiones de formación sobre el tratamiento adecuado de los conflictos en el periodismo impartidas en Bujumbura.

C. Actividades relacionadas con la Comisión de Consolidación de la Paz

50. El Presidente de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Embajador Paul Seger, de Suiza, siguió colaborando estrechamente con mi Representante Especial, el Gobierno y asociados clave para fortalecer el apoyo a la consolidación de la paz en Burundi. Como parte de su labor, el Presidente pronunció un discurso en el Consejo de Seguridad durante la sesión que dedicó a la situación en Burundi el 5 de noviembre, en el cual destacó la importancia de asegurar que el proceso electoral fuera inclusivo y exhortó a todos los agentes políticos de Burundi a que participaran en las elecciones y se abstuvieran de toda acción que pudiera intensificar las tensiones.

51. El Presidente de la configuración encargada de Burundi participó en la mesa redonda que tuvo lugar los días 11 y 12 de diciembre en Bujumbura a fin de evaluar los progresos en el cumplimiento de los compromisos mutuos contraídos en la conferencia de asociados que se celebró en Ginebra en 2012 y dar un nuevo impulso a la relación de Burundi con sus asociados internacionales. La mesa redonda fue inaugurada por el Presidente Nkurunziza y a ella asistieron Gervais Rufyikiri, Vicepresidente Segundo de Burundi, Laurent Kavakure, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Jeffrey Feltman, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Parfait Onanga-Anyanga, Representante Especial del Secretario General para Burundi, y Óscar Fernández Taranco, Subsecretario General de Apoyo a la Consolidación de la Paz. En la mesa redonda se aprobó un comunicado en que se ponían de relieve los importantes progresos logrados hasta la fecha y se volvía a hacer hincapié en los compromisos mutuos del Gobierno y sus asociados que se habían aprobado en la conferencia de asociados celebrada en 2012 en Ginebra, en particular el compromiso de apoyar a Burundi en la organización de elecciones libres, transparentes, inclusivas y pacíficas en 2015.

52. En agosto de 2014 el Comité Directivo Conjunto con sede en Bujumbura aprobó el primer proyecto del tercer plan de prioridades para la consolidación de la paz. El proyecto, que tiene un presupuesto de 2 millones de dólares, se centra en el fortalecimiento de la protección de los derechos humanos y se está aplicando por conducto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). Entre otras cosas, el proyecto apoya la creación de una nueva oficina regional de la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos y centros de coordinación en 13 provincias a fin de asegurar una mejor

cobertura. En noviembre se aprobaron dos proyectos dedicados al empoderamiento de las mujeres, cuya ejecución correrá a cargo de ONU-Mujeres.

V. Transición de la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi al equipo de las Naciones Unidas en el país

53. El 31 de diciembre, el mandato de la BNUB y la reducción de la misión llegaron a su fin conforme a lo solicitado por el Consejo de Seguridad en su resolución 2137 (2014) y sobre la base del Plan Conjunto de Transición presentado al Consejo el 14 de mayo. La aplicación del Plan fue supervisada por el Grupo Directivo de la Transición, copresidido por mi Representante Especial y el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Burundi, y fue acompañada de una estrategia de comunicación interna y externa que permitió transmitir mensajes importantes a las partes interesadas durante todo el proceso de transición.

54. Velar por la continuidad en la facilitación del diálogo político y la promoción de alto nivel es fundamental para consolidar la paz tras la retirada de la BNUB. Estas actividades correrán a cargo de diversos agentes, entre ellos la Misión de Observación Electoral de las Naciones Unidas en Burundi (que se conocerá por la sigla en francés MENUB) y las oficinas políticas regionales pertinentes de las Naciones Unidas, en estrecha coordinación con los asociados regionales e internacionales, incluida la Unión Africana, la Comunidad de África Oriental, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la Unión Europea. Mi Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos, Saïd Djinnit, y mi Representante Especial y Jefe de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, Abdoulaye Bathily, aprovecharon las visitas que realizaron a Burundi en octubre y diciembre para renovar el compromiso de la Organización de seguir trabajando a nivel político en Burundi tras la retirada de la BNUB.

55. En el período que se examina, las Naciones Unidas siguieron prestando apoyo al proceso electoral mediante el proyecto de asistencia electoral gestionado por el PNUD, mientras que la MENUB, que se desplegó el 1 de enero de 2015, observará y seguirá los procesos electorales de 2015 y presentará informes al respecto. Mi Enviado Especial y Jefe de la MENUB, Cassam Uteem, asumió sus funciones el 1 de enero y comenzó a colaborar con las partes interesadas del proceso electoral de Burundi a fin de contribuir a fomentar las condiciones propicias para la celebración de unas elecciones pacíficas, inclusivas y dignas de crédito.

56. Los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas han asumido el liderazgo del apoyo internacional a la gobernanza y la construcción institucional, incluido el apoyo técnico al Parlamento, la Oficina del Defensor del Pueblo y la Brigada contra la Corrupción. Con el apoyo del Punto Focal Mundial de las Naciones Unidas para los Aspectos Policiales, Judiciales y Penitenciarios, se elaboró una estrategia en materia de estado de derecho que incluía recomendaciones estratégicas para fortalecer y concentrar el apoyo del equipo de las Naciones Unidas en el país en tales ámbitos.

57. El 11 de agosto el Gobierno autorizó la continuación de la presencia del ACNUDH inmediatamente después de la salida de la BNUB sobre la base del acuerdo con el país anfitrión de 1995. El 10 de diciembre la Oficina de Apoyo a la

Consolidación de la Paz aprobó, como medida excepcional, un monto de 888.725 dólares en apoyo del establecimiento de la oficina a partir del 1 de enero a fin de que el ACNUDH siga vigilando la situación de los derechos humanos sin interrupción durante los seis meses anteriores a las elecciones.

58. Mi Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos visitó Burundi del 10 al 12 de diciembre a fin de reunirse con las partes interesadas nacionales, regionales e internacionales paralelamente a la mesa redonda para dar seguimiento a la Conferencia de Asociados celebrada en Ginebra en 2012 y formalizar el cierre de la BNUB. De conformidad con su plan de reducción, el número de funcionarios de la BNUB fue disminuyendo gradualmente a lo largo del segundo semestre de 2014. Todo el personal de la BNUB recibió capacitación y orientación profesional y el 24 de septiembre se organizó una feria de empleo en Bujumbura en apoyo de las perspectivas de carrera del personal de contratación nacional.

VI. Observaciones

59. Burundi ha recorrido un largo camino desde la firma de los Acuerdos de Arusha hace más de 14 años. Los Acuerdos de Arusha marcaron el comienzo de un período de transición basado en un compromiso relativo a la participación en el poder, instituciones con una composición étnica equilibrada, la elaboración de una nueva Constitución, el establecimiento de un gobierno de transición, la celebración de elecciones y la promesa de reconciliación nacional. Sin embargo, los progresos no se limitan a esos importantes logros. Las hostilidades y tensiones por motivos étnicos han disminuido considerablemente durante el último decenio y el panorama político actual está dominado por la competencia entre el partido gobernante y la oposición, no por aspectos étnicos. Además, en la actualidad Burundi es mucho más seguro que hace un decenio, como lo demuestra la reducción drástica del número de enfrentamientos armados, casos de tortura y ejecuciones extrajudiciales. El ejército, que en el pasado fue autor de actos de violencia, se ha transformado en un pilar de la estabilidad y la unidad étnica que goza de la confianza de la población de Burundi y contribuye a asegurar la paz en otras partes de África. Desde 2005, tras un período de 12 años sin celebrar elecciones, Burundi ha organizado dos elecciones y en este momento está preparando una tercera. En una clara ruptura con el pasado, las dos últimas elecciones no han dado lugar a matanzas a gran escala, a pesar de que el país tiene una larga historia de violencia relacionada con la celebración de elecciones. El número de desplazados de Burundi ha disminuido, de más de 1 millón a menos de 100.000 en la actualidad, y la participación de la mujer en la vida política y económica del país ha aumentado considerablemente.

60. Esos logros, y el espíritu de Arusha en que se basaron, han dado lugar a casi un decenio de paz. Hoy en día, Burundi tiene la oportunidad de abandonar su pasado violento y avanzar hacia un futuro de paz y estabilidad duraderas. Los niños de hoy son la primera generación del país desde la independencia que no tiene experiencia directa de los conflictos. Es responsabilidad de los dirigentes actuales romper el ciclo de enfrentamientos y asegurar que esta generación sea también la primera generación del país que conozca la guerra solo por artículos de prensa y libros de historia.

61. Burundi se encuentra en paz, pero no puede dormirse en los laureles. El país debe garantizar que sus importantes logros no se pierdan. Los principales factores

causantes del conflicto de Burundi, a saber, la exclusión política y la lucha por el poder, siguen existiendo. Demasiados burundianos siguen viéndose afectados por altos niveles de pobreza y desempleo. El escenario político del país está caracterizado por la polarización y el espacio político es limitado. Sigue habiendo instituciones débiles, corrupción y violaciones de los derechos humanos. Estas injusticias que aquejan a la población, si no se resuelven, podrían conducir en última instancia a la reanudación del conflicto.

62. Desde el punto de vista político, Burundi se encuentra en una encrucijada. Las elecciones de 2015 podrían consolidar o desbaratar los esfuerzos de consolidación de la paz emprendidos desde los Acuerdos de Arusha. El espíritu de Arusha, que consagra los principios del diálogo, el consenso y la democracia y el arreglo pacífico de las controversias, se ha ido debilitando, especialmente desde las elecciones de 2010, que marcaron el comienzo de un período de desconfianza creciente, polarización y tensiones políticas. El espacio político se ha ido reduciendo a raíz de la adopción de leyes restrictivas. Los partidarios de la oposición son objeto de actos de intimidación, acoso y violencia política. Sigue vulnerándose el derecho de los miembros de la oposición y la sociedad civil a la libertad de reunión y de expresión. Continúa el diálogo entre los agentes políticos, pero los acuerdos consensuales que han surgido de ese diálogo no se han aplicado plenamente. Los dirigentes de la oposición han sido objeto de diversas acusaciones y temen que se les impida participar en las elecciones. El desequilibrio que se observa en la composición de las comisiones electorales provinciales y comunales y las denuncias de irregularidades en el proceso de inscripción de votantes son una fuente de preocupación constante. Estos acontecimientos podrían poner en tela de juicio la credibilidad de las elecciones y el proceso democrático en su conjunto. Si no se encuentra una solución, estos hechos podrían desencadenar actos de violencia electoral, lo que podría tener consecuencias devastadoras para Burundi y la región de los Grandes Lagos.

63. Para evitar esa situación, insto al Gobierno a abrir un espacio político y asegurar un entorno propicio para la celebración de elecciones libres, justas e inclusivas. También exhorto a la CENI a que redoble sus esfuerzos para garantizar la inclusión y gestionar el proceso electoral con integridad, imparcialidad e independencia. Si bien acojo con beneplácito los esfuerzos recientemente realizados por la CENI para llegar a las partes interesadas en el proceso electoral y hacer frente a algunas de sus preocupaciones, es fundamental que la CENI adopte medidas eficaces para fortalecer la confianza de la población en el proceso electoral. Mientras tanto, la oposición debe desempeñar el papel que le corresponde, seguir participando activamente en todo el proceso electoral y utilizar medios pacíficos y democráticos para resolver las controversias electorales.

64. Me siento alentado por el compromiso del Gobierno de seguir dialogando y la determinación de la oposición de no boicotear las elecciones, a diferencia de lo ocurrido en 2010. También sigo convencido de que el período que se avecina representa una oportunidad para que todos los burundianos contribuyan a la transformación social y política de su país. Para lograr la celebración de elecciones dignas de crédito, el Gobierno debe contribuir a garantizar que la oposición y sus dirigentes puedan participar plenamente en las elecciones y en el proceso electoral; que los ciudadanos del país, independientemente de su afiliación política, sean libres de ejercer sus derechos civiles y políticos, incluidos sus derechos a la libertad de expresión y de reunión pacífica; que los funcionarios del Estado y las fuerzas de

seguridad prevengan la violencia y actúen con imparcialidad y de conformidad con la ley; y que quienes cometan actos ilícitos de violencia política sean enjuiciados sin demora.

65. Estoy convencido de que los burundianos tienen todos los instrumentos necesarios para celebrar elecciones pacíficas, inclusivas, libres y dignas de crédito. Entre estos instrumentos cabe mencionar la Constitución, el Código Electoral, la hoja de ruta electoral y el código de conducta para las elecciones. En este momento la plena aplicación de todos los acuerdos que se han concertado es responsabilidad de todos. Las Naciones Unidas, en particular la MENUB, prestará su pleno apoyo al Gobierno, la CENI y las partes interesadas en las elecciones a fin de hacer frente a las cuestiones que son motivo de preocupación, para contribuir a que los avances democráticos logrados por Burundi sean irreversibles. Aparte de las elecciones, también es esencial que Burundi centre sus esfuerzos en el fortalecimiento de sus procesos democráticos y la ampliación del espacio político en el país después de las elecciones. Hago un llamamiento a la clase política del país para que deje a un lado sus intereses partidistas y cree una cultura política centrada en cuestiones concretas, y haga frente a los problemas socioeconómicos más urgentes del país como medio de superar las divisiones existentes y sacar al país de la pobreza.

66. Los aumentos temporales de la delincuencia, la proliferación de armas, la debilidad de la supervisión civil y la insuficiente profesionalización de la policía, así como el hecho de que la policía sigue vulnerando los derechos humanos, continúan siendo motivos de preocupación. Se necesitan mayores esfuerzos para hacer frente a esos problemas a fin de lograr la seguridad y la estabilidad a largo plazo.

67. Tomo nota del establecimiento de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. Espero que la Comisión descubra la verdad acerca de las injusticias y los actos de violencia cometidos en el pasado, identifique a los autores y las víctimas, genere un discurso consensual sobre los conflictos de Burundi y ayude a lograr una verdadera reconciliación. Me preocupa el hecho de que el establecimiento de la Comisión se haya visto empañado por boicots y desacuerdos y que la Comisión no goce de la plena confianza de todas las partes interesadas. Es probable que un proceso de justicia de transición defectuoso tenga más efectos negativos que positivos. Se corre el riesgo de que se reabran las heridas en lugar de ofrecer una oportunidad para superar las injusticias del pasado y construir un futuro común. Por consiguiente, la Comisión debe trabajar denodadamente para obtener la confianza de todos los habitantes de Burundi llevando a cabo sus actividades en una forma creíble, imparcial e independiente.

68. Una democracia efectiva exige un sistema judicial independiente que garantice la igualdad de trato ante la ley, brinde protección a una sociedad civil dinámica y a los defensores de los derechos humanos, garantice la existencia de controles y fortalezca la confianza del público en las instituciones. Me siguen preocupando la lentitud del proceso de reforma judicial, la falta de progresos en el fortalecimiento de la independencia del poder judicial y la cultura de impunidad imperante. Siguen recibiéndose frecuentes denuncias de parcialidad judicial. A menudo los dirigentes de la oposición son enjuiciados con rapidez y reciben duras condenas, mientras que los casos contra las fuerzas de seguridad son objeto de una investigación mucho menos exhaustiva y escaso seguimiento judicial. Si bien encomio los esfuerzos realizados recientemente para establecer un proceso competitivo destinado a la

contratación de magistrados, exhorto al Gobierno a que haga frente a la impunidad y acelere la reforma del poder judicial, entre otras cosas mediante la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia Nacional sobre Justicia. Insto también al poder judicial a que se ajuste a las normas y prácticas internacionales, en particular la proporcionalidad en la imposición de las condenas.

69. Resulta alentador que en los últimos tiempos se haya reducido considerablemente el número de actos de violencia por motivos políticos llevados a cabo por la rama juvenil del partido gobernante y que haya disminuido el número de ejecuciones extrajudiciales y casos de tortura y malos tratos. La reducción de la violencia por motivos políticos puede ser un indicio de que los recientes llamamientos de los funcionarios estatales y los dirigentes de los partidos han sido escuchados. Insto al Gobierno a que adopte medidas igualmente eficaces para reducir sustancialmente el número de violaciones del derecho a la libertad de expresión y de reunión pacífica, que persisten y son un obstáculo importante para la celebración de elecciones dignas de crédito. Considero alentadora la libertad provisional de Pierre Claver Mbonimpa e insto a los tribunales a que aseguren que el Sr. Mbonimpa y los miembros del MSD anteriormente condenados reciban un juicio justo. También quisiera encomiar el papel cada vez más importante desempeñado por la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos al dirigir un esfuerzo nacional encaminado a proteger los derechos humanos y exhorto a las autoridades a que garanticen la independencia de la Comisión.

70. El hecho de que el Gobierno haya aceptado seguir teniendo una oficina independiente del ACNUDH en Burundi también resulta positivo. Hago un llamamiento a los asociados de Burundi para que presten apoyo adicional a esta nueva oficina a fin de garantizar la eficacia de la presentación de informes y la vigilancia de los derechos humanos durante este crítico período electoral. A pesar de algunos acontecimientos positivos, la situación de los derechos humanos en el país sigue siendo preocupante. Pido al Gobierno que tenga en cuenta el consejo del Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, incluida su recomendación de adoptar una ley que garantice la protección jurídica de los defensores de los derechos humanos.

71. La situación política de Burundi ha dominado, con sobrada razón, el discurso público del país. No obstante, Burundi sigue siendo uno de los países más pobres del mundo. La pobreza y el desempleo contribuyen a crear un entorno propicio al surgimiento de conflictos. Es necesario que Burundi dé prioridad a la mejora de los medios de vida y la lucha contra la pobreza. Esto es fundamental para asegurar que los burundianos tengan la oportunidad de vivir con dignidad y que la falta de un dividendo de la paz no dé lugar a la reanudación del conflicto. Hago un llamamiento a los dirigentes políticos del país para que se dediquen menos a las maniobras políticas y más a la elaboración y aplicación de estrategias prácticas encaminadas a lograr el crecimiento económico sostenido, el desarrollo y el empoderamiento de los jóvenes en Burundi. Los esfuerzos actuales deben fortalecerse y ampliarse con miras a hacer frente al desempleo de los jóvenes, erradicar la corrupción, fortalecer la buena gobernanza, atraer capital privado y aumentar las inversiones en infraestructura, energía y agricultura. Exhorto a la comunidad internacional a que apoye plenamente esas actividades y siga reforzando su cooperación con el país en el mediano plazo, en el contexto del documento de estrategia de lucha contra la pobreza y en el marco de cooperación dirigido por la Comisión de Consolidación de la Paz.

72. Teniendo en cuenta los numerosos problemas pendientes y los limitados progresos realizados en la consecución de los parámetros, la evaluación estratégica de las Naciones Unidas de 2013 llegó a la conclusión de que se necesitaría contar con la presencia política de las Naciones Unidas de manera constante para las elecciones de 2015. Atendiendo al deseo del Gobierno de tener una mayor implicación, el Consejo de Seguridad pidió a la BNUB que se retirara a más tardar el 31 de diciembre de 2014. La responsabilidad primordial de consolidar la paz en el país siempre ha correspondido al Gobierno. Sin embargo, una mayor implicación en este proceso conlleva una mayor responsabilidad. La salida de la BNUB es una oportunidad importante para que los habitantes de Burundi, en particular la clase política, se unan y hagan frente a los muchos desafíos que siguen enfrentando, a fin de que las generaciones presentes y futuras puedan disfrutar de un Burundi estable, pacífico, democrático, inclusivo y próspero. La manera en que Burundi haga frente a estos problemas será una prueba de fuego respecto de la madurez de su sistema político y la capacidad de las instituciones para promover la paz, la estabilidad y la gobernanza democrática y para satisfacer las necesidades socioeconómicas de la población. Exhorto a los dirigentes y las organizaciones regionales a que desempeñen un papel más activo ayudando a Burundi a hacer frente a esos problemas pendientes.

73. La reducción de la BNUB supone una transición importante para la participación de la Organización en Burundi. Las Naciones Unidas seguirán prestando asistencia y apoyo al Gobierno y el pueblo de Burundi en esta nueva etapa, por medio del equipo de las Naciones Unidas en el país y sus oficinas regionales, en coordinación con la Comisión de Consolidación de la Paz y las organizaciones regionales pertinentes. Las Naciones Unidas también acompañarán el proceso electoral del país en 2015 a través de la MENUB.

74. Agradezco la cooperación que el Gobierno de Burundi ha prestado a la BNUB. También deseo encomiar a los asociados de Burundi para el desarrollo por su constante apoyo al desarrollo socioeconómico del país. Deseo expresar asimismo mi profunda gratitud a todo el personal de las Naciones Unidas que han prestado y siguen prestando servicios en Burundi por su compromiso y dedicación a la consolidación de la paz, la democracia y la estabilidad del país. Por último, quisiera rendir homenaje a mi Representante Especial, Parfait Onanga-Anyanga, por su excelente liderazgo y su contribución a los esfuerzos de las Naciones Unidas en Burundi, especialmente durante este período crucial de la historia del país.

Anexo

Parámetros establecidos para la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1959 (2010) y 2027 (2011)

I. Proceso democrático

Parámetro: Progresos constantes en la consolidación de la democracia y la superación de las diferencias políticas mediante el diálogo

Datos de referencia hasta 2011: El espíritu de diálogo y de distribución del poder que sustentó el Acuerdo de Arusha para la Paz y la Reconciliación en Burundi suscrito en 2000 (en lo sucesivo, Acuerdos de Arusha) se consagró en la Constitución de Burundi promulgada en 2005 y se reflejó en la composición del Gobierno formado en 2005. Según los observadores, las elecciones de 2010 se celebraron de conformidad con las normas internacionales, pero fueron boicoteadas por varios partidos de la oposición, cuyos dirigentes luego se exiliaron. El boicot siguió afectando la vida política en Burundi en 2011, al tiempo que aumentaron las tensiones entre el Gobierno y el grupo de partidos extraparlamentarios de la oposición Alianza Democrática para el Cambio-Ikibiri (ADC-Ikibiri). Aunque ambas partes confirmaron que estaban dispuestas a colaborar, el diálogo político se mantuvo estancado a lo largo de 2011, y no se celebraron reuniones oficiales entre el Gobierno y los partidos extraparlamentarios de la oposición.

Avances en 2012[a]: El año 2012 se caracterizó por una falta de diálogo y pocos progresos en la preparación de las elecciones de 2015. La ley sobre el estatuto de los partidos políticos de la oposición se aprobó sin consultar a todas las partes. El Gobierno creó una nueva Comisión Electoral Nacional Independiente, pero los partidos de la oposición objetaron a su composición. A lo largo de 2012, las autoridades prohibieron varias reuniones de los partidos de la oposición.

Avances en 2013[b]: En 2013, Burundi dio pasos importantes para entablar un diálogo político más abierto e incluyente. Los principales líderes de la oposición volvieron de la clandestinidad o del exilio y fueron incluidos en una serie de reuniones en las que se aprobaron varios acuerdos políticos consensuados. Sin embargo, se aprobaron varias leyes restrictivas y prosiguió la intimidación, el hostigamiento y los ataques violentos de jóvenes afiliados a la rama Imbonerakure del partido gobernante, lo cual redujo el espacio político. Los esfuerzos realizados por el CNDD-FDD, el partido en el poder, para introducir cambios amplios y polémicos en la Constitución aumentaron las tensiones políticas.

Indicadores de progreso	*Evaluaciones realizadas en 2014*
1.1 Instituciones del Estado cada vez más democráticas, responsables, representativas y eficaces	• El número de sesiones de preguntas y respuestas celebradas en el Parlamento con los miembros del Gobierno se redujo a 6 en 2014 (35 en 2011, 24 en 2012 y 11 en 2013)

[a] La sección resume las evaluaciones realizadas en 2012 teniendo en cuenta los parámetros de referencia enunciados en el anexo del informe de 18 de enero de 2013 (S/2013/36).

[b] La sección resume las evaluaciones realizadas en 2013 teniendo en cuenta los parámetros de referencia enunciados en el anexo del informe de 20 de enero de 2014 (S/2014/36).

	• Las acusaciones de los partidos de la oposición de que el Ministerio del Interior contribuía a fragmentar los partidos de la oposición y de que la Comisión Electoral Nacional Independiente gestionaba el proceso electoral de manera parcial, excluyente y no transparente aumentaron la desconfianza entre el partido en el poder y la oposición
1.2 Diálogo permanente entre los partidos políticos y el Gobierno	• Los principales partidos de la oposición continuaron boicoteando el Foro Permanente para el Diálogo entre los Partidos Políticos • Hubo ocho contactos oficiales entre el partido en el poder y la oposición extraparlamentaria • De los 43 partidos políticos, al menos 14 han celebrado reuniones en varias provincias desde julio. Un mayor número de partidos realizó actividades. Sin embargo, varios partidos, entre ellos el Movimiento para la Solidaridad y el Desarrollo (MSD) y FRODEBU-Nyakuri siguieron sufriendo acoso e interrupciones de sus actividades
1.3 Perfeccionamiento del marco jurídico de la gestión del proceso electoral	• La nueva ley electoral, que fue promulgada por el Presidente Nkurunziza en junio de 2014, contempla los cambios propuestos en la hoja de ruta electoral, como el uso de una sola cédula de votación, la combinación de elecciones y la presencia de agentes de los partidos políticos y de candidatos independientes en las mesas electorales los días de las elecciones
1.4 Mayor capacidad institucional para preparar las elecciones de 2015 con el debido apoyo financiero y técnico internacional	• La Comisión Electoral Nacional Independiente estableció comisiones electorales provinciales y comunitarias independientes y emprendió el proceso de inscripción de votantes en noviembre y diciembre. Sin embargo, los partidos de la oposición y las organizaciones de la sociedad civil manifestaron serias preocupaciones sobre la imparcialidad de la Comisión y la exclusión de los “agentes políticos” de las otras comisiones
1.5 Mayor implicación nacional en el proceso electoral	• El Gobierno asignó a la Comisión Electoral Nacional Independiente aproximadamente 7.000 millones de francos de Burundi (4,5 millones de dólares EE.UU.) para las elecciones
1.6 Consenso político entre todas las partes interesadas en cuanto a las medidas necesarias para poder celebrar las elecciones de 2015	• En junio, los partidos políticos y los diversos agentes firmaron un código de conducta para las elecciones • En octubre, la BNUB y el Gobierno organizaron una tercera reunión a fin de evaluar la aplicación de la hoja de ruta para la celebración de elecciones libres, transparentes, inclusivas y pacíficas en 2015

	• La Asamblea Nacional, que tenía opiniones divergentes sobre las enmiendas constitucionales patrocinadas por el CNDD-FDD, rechazó en marzo el proyecto de enmiendas por un estrecho margen • El Gobierno mantuvo su compromiso con el diálogo político, y los agentes y partidos de la oposición reforzaron su determinación a participar en las elecciones de 2015 a pesar de tener reservas acerca de la transparencia y la inclusividad de los preparativos del proceso electoral
1.7 Mayor porcentaje de la población que confía en la credibilidad de las elecciones	• No se dispone de datos de 2014

II. Seguridad y estabilidad

Parámetro: Estructura reforzada y sostenible de seguridad que permita a Burundi responder de manera eficaz a las preocupaciones del país y la comunidad internacional en materia de seguridad y, al mismo tiempo, respetar las normas y derechos universalmente reconocidos

Datos de referencia hasta 2011: Seguía circulando un número considerable de armas pequeñas (100.000, según el estudio realizado en 2007 por Small Arms Survey), a pesar de la primera campaña de desarme de civiles llevada a cabo en 2009, y de los esfuerzos realizados por medio del programa anterior de desarme, desmovilización y reintegración. La integración de excombatientes en las Fuerzas de Defensa Nacional de Burundi y la Policía Nacional de Burundi, el redimensionamiento de ambas fuerzas y su respeto por la representación equitativa de los grupos étnicos contribuyó en gran medida a la estabilidad general y la seguridad. Sin embargo, las violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad en 2010 y 2011 pusieron de relieve la necesidad de continuar la profesionalización de las fuerzas y reforzar la supervisión civil.

Avances en 2012: No se observó ninguna reducción considerable de la circulación de armas pequeñas, pero se lograron avances en cuanto al registro de armas de las fuerzas de defensa nacional. Se preparó el primer borrador de una estrategia nacional de seguridad, pero no se terminó. Solo hubo reducciones menores del redimensionamiento de las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad, y la labor del Consejo de Seguridad Nacional, que se creó en 2012, se vio obstaculizada por la ausencia de una estrategia clara. Las violaciones de derechos humanos cometidas por miembros de la policía nacional siguieron siendo motivo de preocupación.

Avances en 2013: La segunda campaña nacional de desarme voluntario para reducir la violencia armada y detener la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras en Burundi tuvo muy pocos resultados. Sin embargo, se lograron avances importantes en cuanto al registro y el marcado de casi todas las armas de la policía nacional y las fuerzas de defensa nacional. Si bien el Gobierno completó el plan estratégico de la policía nacional y aprobó la estrategia nacional de seguridad, la supervisión civil de las fuerzas de defensa y seguridad nacional continuó siendo ineficaz.

Indicadores de progreso	*Evaluaciones realizadas en 2014*
2.1 Progresos realizados en el desarme de la población civil y en la gestión y el control de las armas pequeñas y armas ligeras	• En la segunda campaña nacional de desarme voluntario se recogieron 52 rifles, 504 granadas y 825 cartuchos
2.2 Progresos realizados en el redimensionamiento de las fuerzas nacionales de seguridad y defensa	• Las fuerzas de defensa nacional reclutaron a otros 49 miembros, con lo que tienen aproximadamente 26.000 efectivos (el objetivo era 25.000). Puesto que en 2014 la policía no llevó a cabo ningún proceso para reclutar agentes, siguió teniendo aproximadamente 16.000 agentes (el objetivo es 15.000)
2.3 Mayor supervisión de las fuerzas de seguridad y defensa por las autoridades civiles en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución, las leyes y los reglamentos vigentes	• La BNUB siguió prestando apoyo técnico a la secretaría permanente del Consejo de Seguridad Nacional, especialmente en la aplicación de la estrategia nacional de seguridad • El Consejo de Seguridad Nacional se reunió en tres ocasiones en 2014
2.4 Mayor profesionalización de las fuerzas de seguridad y de defensa	• La Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos y la BNUB capacitaron y certificaron como instructores de derechos humanos a 15 militares, 10 agentes de policía y 10 oficiales de los servicios de inteligencia
2.5 Mayor confianza de la población en los servicios prestados por las fuerzas de seguridad y de defensa	• No se dispone de datos de 2014

III. Justicia de transición

Parámetro: Progresos constantes en la justicia de transición para promover los derechos de las víctimas, la lucha contra la impunidad y la reconciliación nacional

Datos de referencia hasta 2011: La justicia de transición es el aspecto principal de los Acuerdos de Arusha cuya aplicación se retrasó. Después de las amplias consultas nacionales llevadas a cabo en 2009 y 2010 y de la extensa labor realizada por una comisión técnica gubernamental en octubre de 2011, se presentó al Parlamento un nuevo proyecto de ley sobre el establecimiento de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación.

Avances en 2012: En diciembre se presentó al Parlamento una versión revisada del proyecto de ley sobre la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. La ley no se aprobó. No se lograron progresos en lo que respecta a los demás indicadores sobre la justicia de transición en 2012.

Avances en 2013: El proyecto de ley sobre la Comisión de la Verdad y la Reconciliación se debatió en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Asamblea Nacional. Sin embargo, la ley no se aprobó porque hubo desacuerdo entre el CNDD-FDD y los partidos UPRONA y FRODEBU-Nyakuri.

Indicadores de progreso	*Evaluaciones realizadas en 2014*
3.1 Establecimiento de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en consonancia con los resultados de las consultas nacionales de 2009, la labor de la Comisión Técnica de 2011, las normas internacionales y los instrumentos jurídicos pertinentes	• El proyecto de ley sobre la Comisión de la Verdad y la Reconciliación presentado por el Gobierno en diciembre de 2012 fue examinado y aprobado por el Parlamento en abril. En mayo de 2014, el Presidente Nkurunziza promulgó la ley • UPRONA y FRODEBU-Nyakuri boicotearon la votación porque consideraron que tal como se había seleccionado a los miembros y la Mesa de la Comisión era poco probable que actuaran con independencia y también que la ley no establecía un mecanismo judicial • Los principales partidos de la oposición boicotearon el proceso de selección de los nuevos miembros de la Comisión • La Asamblea Nacional eligió a los 11 miembros de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación
3.2 Establecimiento de un Tribunal especial en consonancia con los resultados de las consultas nacionales de 2009, la labor de la comisión técnica de 2011, las normas internacionales y los instrumentos jurídicos pertinentes	• La ley sobre la Comisión de la Verdad y la Reconciliación no contiene ninguna disposición para establecer un tribunal especial
3.3 Existencia de un mecanismo de seguimiento de las recomendaciones formuladas por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación	• En 2014 no se hicieron progresos
3.4 Mayor capacidad de los dirigentes políticos para lograr la reconciliación entre las víctimas y los autores de delitos pasados	• En 2014 no se hicieron progresos
3.5 Mayor nivel de satisfacción con el proceso de justicia de transición	• No se aplica a 2014
3.6 Mayor porcentaje de la población que opina que se ha logrado la reconciliación	• No se dispone de datos de 2014

IV. Gobernanza y desarrollo institucional

Parámetro: Mayor autoridad del Estado a través de instituciones legítimas, democráticas, responsables y eficaces

Datos de referencia hasta 2011: Tras la aprobación de la Constitución de 2005 se fueron estableciendo sucesivamente las principales instituciones clave previstas, como el Consejo Nacional de Comunicaciones (2007), el Consejo de Seguridad Nacional (2008), el Foro Permanente para el Diálogo entre los Partidos Políticos (2010) y la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos (2011). En 2011, con asistencia de las Naciones Unidas y otros asociados, Burundi elaboró una serie de estrategias importantes que reflejaban las prioridades nacionales en materia de gobernanza, entre ellas la estrategia nacional sobre la buena gobernanza y la lucha contra la corrupción. El establecimiento de la Brigada Anticorrupción (2006), el Tribunal contra la Corrupción (2006), la Oficina del Ombudsman (2011) y la Administración Fiscal de Burundi (2011) fue un importante paso institucional dirigido a mejorar la eficiencia y la rendición de cuentas del Gobierno. Si bien la corrupción siguió siendo un problema grave, se hizo evidente que comenzaba a registrarse una mejora sostenida.

Avances en 2012: En 2012 hubo pocos progresos en la aplicación de la estrategia nacional sobre la buena gobernanza y la lucha contra la corrupción. Aumentó el monto de los ingresos recaudados por la Administración Fiscal de Burundi y mejoró significativamente la clasificación del país en el índice del Banco Mundial que mide la facilidad para hacer negocios. La ejecución del programa nacional para la reforma de la administración, aprobado en abril de 2012, planteó dificultades.

Avances en 2013: Aunque, por tercer año consecutivo, Burundi mejoró su posición en el índice del Banco Mundial que mide la facilidad para hacer negocios, la corrupción continuó siendo un fenómeno generalizado en el país. A pesar de la política de “tolerancia cero” impuesta por el Presidente Nkurunziza contra la corrupción, Burundi pasó de ser el país menos corrupto en África Oriental a ser el segundo más corrupto.

Indicadores de progreso	*Evaluaciones realizadas en 2014*
4.1 Mayor proporción de escaños ocupados por mujeres en el Parlamento y los órganos constituidos mediante elección o designación a todos los niveles	• Al igual que en 2013, el 32% de los miembros de la Asamblea Nacional, el 46% de los miembros del Senado, el 35% de los ministros, el 6% de los gobernadores de provincias y el 33% de los administradores de las comunidades eran mujeres
4.2 Menor corrupción en el sector público y el sector privado	• En el Índice de Percepción de la Corrupción, Transparency International clasificó a Burundi en el puesto 159 de la lista de 175 países (el 157 en 2013) • En 2014, la Brigada Anticorrupción transmitió 260 denuncias de corrupción al Fiscal General (247 en 2013) • El Tribunal contra la Corrupción registró 172 casos en 2014 (205 en 2013). El Tribunal dictó sentencias en 217 casos en 2014 (169 en 2013)

4.3 Instituciones nacionales cada vez más transparentes, responsables y eficientes	• En 2014, la Oficina del Ombudsman recibió 191 quejas (al 31 de octubre) (131 en 2013) y se ocupó de 54 casos (140 en 2013). El Tribunal de Cuentas hizo una auditoría de todas las comunidades para ayudar a establecer una cultura de rendición de cuentas a nivel local
4.4 Avances registrados en la calidad de la administración pública	• Los ingresos fiscales recaudados por la Administración Fiscal de Burundi en 2014 ascendieron a 630.000 millones de francos de Burundi, frente a 505.000 en el mismo período en 2013

V. Estado de derecho

Parámetro: Un sistema de justicia cada vez más independiente, accesible y fiable en defensa de los derechos humanos

Datos de referencia hasta 2011: En 2011 se elaboró la política sectorial del Ministerio de Justicia para el período 2011-2015, que reafirmó el compromiso del Gobierno de fortalecer la independencia del poder judicial, mejorar la buena gobernanza en el sector de la justicia, poner la justicia al alcance de todos y mejorar la justicia penal. Sin embargo, el documento no tuvo en cuenta varias reformas necesarias relativas al estatuto de los magistrados.

Avances en 2012: En 2012 se empezó a aplicar la política sectorial del Ministerio de Justicia para el período 2011-2015. Se estableció una comisión preparatoria nacional para organizar la Conferencia Nacional sobre la Justicia (Etats généraux de la justice) y se organizaron talleres en todo el país para recabar las opiniones de los interesados sobre las esferas que necesitaban reformas. Tras la aplicación de un indulto presidencial y la concesión de libertad condicional a determinados presos, la población carcelaria disminuyó un 29,7% en 2012. Se preparó un proyecto de código de ética judicial, pero no se aprobó y no se contrataron magistrados mediante concurso según lo dispuesto por ley.

Avances en 2013: Se produjeron algunos acontecimientos positivos en el sector de la justicia, en particular la aprobación de nuevos reglamentos para los tribunales y la promulgación del nuevo Código de Procedimiento Penal, que es compatible con las normas internacionales. Sin embargo, el establecimiento de un poder judicial independiente continuó avanzando a un ritmo lento. Por fin se celebró la Conferencia Nacional sobre la Justicia, pero no se aprobaron sus recomendaciones para fortalecer la independencia del poder judicial. Tampoco se contrataron magistrados mediante concurso según lo dispuesto por ley.

Indicadores de progreso	*Evaluaciones realizadas en 2014*
5.1 Menor porcentaje de detenidos en prisión preventiva en la población carcelaria total	• El porcentaje de detenidos en prisión preventiva en la población carcelaria total aumentó ligeramente de un 51% en 2013 a un 54% en 2014 • La población carcelaria general disminuyó en un 8,5% en 2014, sobre todo debido al indulto presidencial decretado en junio y a la concesión de libertad condicional a determinadas categorías de presos

5.2 Mayor número de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley capacitados en normas de conducta relativas al uso proporcional de la fuerza, el arresto, la interrogación, la detención y el castigo	• Se capacitó a 50 miembros de los servicios encargados de hacer cumplir la ley y de los servicios de inteligencia como instructores en derechos humanos y derecho internacional humanitario
5.3 Acceso cada vez más simple y sistemático de las personas autorizadas a las conclusiones de las comisiones de investigación	• No hubo comisiones de investigación en 2014
5.4 Mayor número de autores de delitos que son enjuiciados	• No se dispone de datos de 2014
5.5 Mejor gestión de las prisiones para impulsar un cumplimiento cada vez más cabal de las normas de derechos humanos	• La tasa de ocupación de las prisiones se redujo ligeramente, del 188% en 2013 al 186% en 2014
5.6 Progresos realizados en la aprobación y aplicación de leyes sobre la magistratura y en su profesionalización, así como en la organización y eficacia del Consejo Supremo de Magistrados	• No se hicieron progresos con respecto a la reforma del estatuto de los magistrados y el Consejo Superior de la Magistratura • El primer concurso para seleccionar a aspirantes a magistrados tuvo lugar en junio y julio. De un total de 732 candidatos que se presentaron al examen se seleccionó a 76 • En octubre se concluyó el plan estratégico sobre la prevención y la lucha contra la corrupción y otros abusos en el sector de la justicia
5.7 Progresos realizados en la independencia del poder judicial	• El Ministro de Justicia estableció un comité de seguimiento de la Conferencia Nacional sobre la Justicia, pero los interesados nacionales e internacionales cuestionaron su inclusividad • El grupo de trabajo sobre la independencia del poder judicial no se reunió en 2014 • Los partidos de la oposición denunciaron juicios por motivos políticos, violaciones de las garantías procesales y la imposición de penas desproporcionadas contra dirigentes y miembros de partidos de la oposición
5.8 Mayor porcentaje de la población que expresa su confianza en el sistema judicial	• No se dispone de datos de 2014

VI. Derechos humanos

Parámetro: Afianzamiento de la cultura de protección y promoción de los derechos humanos en Burundi

Datos de referencia hasta 2011: En el período posterior a las elecciones de 2010, las violaciones graves de los derechos humanos aumentaron considerablemente, en muchos casos cometidas al parecer por miembros de las fuerzas nacionales de seguridad o de defensa. En 2010, la BNUB y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos documentaron 40 casos de ejecuciones extrajudiciales, arbitrarias o sumarias, o asesinatos cometidos por motivos políticos, y 30 casos de tortura (61 y 36 casos, respectivamente, en 2011). El establecimiento en 2011 de la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos fue un paso importante, pero siguió existiendo la preocupación de que pocos de esos casos habían recibido un seguimiento adecuado.

Avances en 2012: La situación de los derechos humanos en 2012 se caracterizó por una considerable disminución del número de ejecuciones extrajudiciales documentadas por la BNUB (30 frente a 61 en 2011), de las que solo cuatro fueron probablemente políticamente motivadas (unas 20 en 2011). Sin embargo, solo se detuvo y juzgó ante los tribunales a autores involucrados en 6 de los 30 casos, todos los cuales recibieron condenas. La Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos abrió tres oficinas regionales e investigó 480 casos, frente a solo 107 en 2011.

Avances en 2013: La situación de los derechos humanos en Burundi sigue siendo motivo de preocupación. Los casos de ejecuciones extrajudiciales, la aprobación de leyes restrictivas y los actos de intimidación, acoso y violencia presuntamente cometidos por miembros de la Imbonerakure redujeron aún más el espacio político disponible para los partidos de la oposición, los medios de comunicación y la sociedad civil.

Indicadores de progreso	*Evaluaciones realizadas en 2014*
6.1 Mayor proporción de casos de violaciones de derechos humanos (incluidos casos de desapariciones y ejecuciones extrajudiciales) que son investigados por el poder judicial y cuyos autores han sido arrestados, juzgados y encarcelados	• De los siete casos documentados de ejecuciones extrajudiciales en 2014 (35 en 2013), cuatro están siendo investigados por los tribunales y en tres se han impuesto condenas • De los 35 casos documentados de ejecuciones extrajudiciales en 2013, 27 están siendo investigados por los tribunales y en 6 se han impuesto condenas • De los 67 casos de tortura y malos tratos documentados en 2014, 17 están siendo investigados pero no se ha enjuiciado a ningún autor • De los 125 casos documentados de tortura en 2013, 89 están siendo investigados por la policía y el poder judicial y se han impuesto tres condenas
6.2 Informes más frecuentes y puntuales a los órganos pertinentes	• El Comité de Derechos humanos examinó la situación en Burundi en octubre de 2014 y el Comité contra la Tortura lo hizo en noviembre de 2014. No se avanzó en la creación del mecanismo nacional de prevención prescrito en el Protocolo Opcional a la Convención contra la Tortura, que Burundi ratificó en septiembre de 2013

6.3 Menor número de incidentes de tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes perpetrados por funcionarios del Estado o cualquier otra persona que actúe con la autorización o el consentimiento del Gobierno	• La BNUB documentó 67 casos de tortura y malos tratos en 2014 (125 en 2013)
6.4 Mayor eficacia de la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos, en particular mediante una red de vigilancia de los derechos humanos, establecida por organizaciones de la sociedad civil, que contribuya a las actividades de la Comisión	• La Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos presentó su informe anual en agosto. De los 251 casos registrados concluyó 106 y sigue investigando 137. Los otros 8 casos no son casos de violaciones de derechos humanos. El 20 de agosto se eligió a dos nuevos miembros de la Comisión para que sustituyeran a los miembros cuyo mandato había terminado en junio
6.5 Aprobación gradual de los principales instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos y mayor armonización de los instrumentos nacionales de derechos humanos con los instrumentos internacionales y regionales pertinentes	• En 2014 no se hicieron progresos
6.6 Fortalecimiento de las instituciones encargadas de proteger a los grupos vulnerables	• No se dispone de datos de 2014
6.7 Avances registrados en el respeto de las garantías de la libertad de los medios de comunicación y la sociedad civil	• La BNUB documentó 10 casos de violaciones de la libertad de prensa en 2014 (cinco en 2013)

VII. Desarrollo social y económico

Parámetro: Mejoramiento de las condiciones de vida de la población, de la prestación de servicios básicos a los más vulnerables y de las condiciones para la recuperación económica

Datos de referencia hasta 2011: A pesar de los esfuerzos del Gobierno, Burundi sufría una pobreza generalizada, una escasez de tierras asociada a la gran densidad de población, una inseguridad alimentaria y altos niveles de desempleo entre los jóvenes. Según el índice de desarrollo humano, el país mejoraba de forma constante desde 2000, pero en 2011 seguía ocupando el lugar 185 de la lista de 187 países.

Avances en 2012: Los problemas socioeconómicos de Burundi no cambiaron. Su índice de desarrollo humano aumentó de 0,316 en 2011 a 0,355 en 2012, con lo que el país pasó del puesto 185 en 2011 al puesto 172 (de 186 países) en 2012.

Avances en 2013: A pesar de los esfuerzos del Gobierno por mejorar la situación socioeconómica del país, continuaron reinando la pobreza generalizada, la escasez de tierras, la inseguridad alimentaria y unos altos niveles de desempleo entre los jóvenes. Burundi continuó siendo uno de los países más pobres del mundo. En 2013 ocupó el último lugar en el Índice Global del Hambre y el puesto 178 de 187 países en el índice de desarrollo humano de las Naciones Unidas.

Indicadores de progreso	*Evaluaciones realizadas en 2014*
8.1 Menor proporción de la población que vive con menos de 1,25 dólares al día	• La tasa de pobreza fue del 67% en 2006 (no se dispone de nuevos datos sobre 2014) • Burundi ocupó el último lugar en el Índice Global del Hambre en 2014 (igual que en 2013)
8.2 Aumento de las tasas de matrícula y terminación de estudios en la enseñanza primaria	• En 2013/14, la tasa de matriculación en la escuela primaria fue del 96% (igual que en 2010/11; (no se dispone de nuevos datos sobre el período 2011-2013)
8.3 Menor número de desplazados internos	• En 2014 se mantuvo el número de desplazados internos (aproximadamente 78.000)
8.4 Mayor proporción de niños de 12 a 23 meses de edad inmunizados contra enfermedades contagiosas	• En 2013, el 96% de los niños habían recibido todas las vacunas prescritas (no se dispone de nuevos datos de 2014)
8.5 Mayor proporción de la población que tiene acceso al agua potable y la electricidad	• En 2008, el acceso a la electricidad era del 4,8% (no se dispone de nuevos datos sobre 2014)
8.6 Aumento de la tasa de empleo entre los jóvenes	• Se estima que el desempleo de los jóvenes es muy alto (no se dispone de datos concretos)
8.7 Mayor número de jóvenes y mujeres con acceso a servicios sociales básicos	• No se dispone de datos de 2014
8.8 Mejor entorno legislativo y reglamentario para el fomento de la actividad empresarial y las inversiones	• Burundi ocupó el puesto 152 de 189 países en el índice del Banco Mundial que mide la facilidad para hacer negocios en 2014
8.9 Mejoramiento de la situación socioeconómica de los refugiados, repatriados y desplazados internos	• No se dispone de datos de 2014
8.10 Mayor porcentaje de la población que percibe un aumento del nivel de vida	• No se dispone de datos de 2014